

RESOLUCION No (0 0 0 4 1 0) DE 2015

"Por medio de la cual se suspenden los términos procesales en la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Interna N° 000356 de 2015, se otorgo el día 7 de Diciembre del presente año, a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para que éstos puedan compartir en familia el inicio de la época navideña y de esta forma fortalecer la Unidad Nacional.
2. Que los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a partir del día 5 de Noviembre y hasta el 27 de Noviembre del año en curso compensaron el horario laboral, extendiendo su jornada en media hora diaria durante los referidos días, con el fin de reponer las horas laborales que se otorgaran el día 7 de Diciembre.
3. Que en consideración a lo anterior es necesario suspender durante el día (7) de Diciembre de 2015, los términos procesales así como el de las peticiones, quejas, reclamos y demás tramites de competencia del Ente de Control Fiscal, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa que le asiste a las partes,

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

SUSPENDER, los términos procesales así como el de las peticiones, quejas, reclamos y demás tramites de competencia del Ente de Control Fiscal, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución durante el día 7 de Diciembre del año 2015.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los,

0 4 DIC 2015


JAVIER GUILLERMO QUINTERO RODRIGUEZ
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Reviso: Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)  Claudia Patricia Rivero Alarcón

Elaboro: Angélica María Ibáñez Ramírez/Profesional Universitario 